



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-03717831-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Ratificación REDEC-2025-2655-E-UBA-DCT_FFYB – Beneplácito de FFYB para realización de "XII Congreso Argentino de Esterilización y Desinfección Hospitalaria".

VISTO la REDEC-2025-2655-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se manifiesta el beneplácito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica con motivo de la realización del "XII Congreso Argentino de Esterilización y Desinfección Hospitalaria", el cual tendrá lugar entre los días 12 al 14 de agosto de 2025, en el Goldcenter Eventos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello y atento lo acordado en la sesión de fecha 12 de Agosto de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2025-2655-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se manifiesta el beneplácito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica con motivo de la realización del "XII Congreso Argentino de Esterilización y Desinfección Hospitalaria", el cual tendrá lugar entre los días 12 al 14 de agosto de 2025, en el Goldcenter

Eventos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; cuya copia pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la organización del Congreso de referencia; pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.

(posee archivo embebido)